

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2015-462

SALTA, 29 de julio de 2015.

EXPEDIENTE N° 10.240/2009 C. 1 y 2.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2015-544 - mediante la cual se prorroga el aumento temporario de dedicación de semiexclusiva a exclusiva en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos del Ing. Ángel Reynaldo Rojas Villena - de la cátedra "Zoología Agrícola" de la Carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad - entre el 01 de enero de 2015 y hasta el 07 de abril de 2015 ambos inclusive; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 08 de fecha 16 de junio de 2015 resolvió convalidar la citada Resolución en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

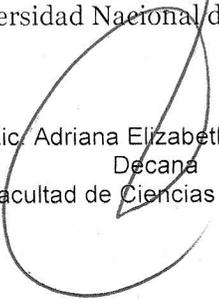
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalidar la Res. R-DNAT-2015-544 - mediante la cual se prorroga el aumento temporario de dedicación de semiexclusiva a exclusiva en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos del Ing. ÁNGEL REYNALDO ROJAS VILLENA - de la cátedra "Zoología Agrícola" de la Carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad - entre el 01 de enero de 2015 y hasta el 07 de abril de 2015 ambos inclusive, y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Ing. Rojas Villena, cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Cumplido, vuelva para RESERVA. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Dra. María Mercedes Alemán
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales